



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

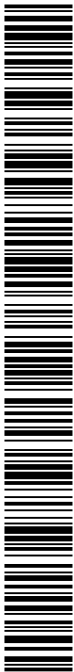
Expediente n°: 7/2024
Asunto: PLENO MUNICIPAL ORDINARIO
Fecha de inicio: 26/01/2024

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión PLENO MUNICIPAL ORDINARIO que tendrá lugar SALÓN DE PLENOS, el día 26/01/2024, a las 20:00:00, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, a las 20:00:00 en segunda convocatoria conforme a lo previsto en el art. 90.2 del ROF, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Actas anteriores
2	Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía
3	EXPT 3391/2023 PROPUESTA DESIGNACIÓN REPRESENTANTE MUNICIPAL EN EL CONSEJO DE SALUD DEL AREA IV DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA
4	EXP:0084/2024 PROPUESTA A PLENO PARA ACORDAR LA REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS NACIONALES DE DISCAPACIDAD "REINA LETIZIA" 2023 CONFORME A LA RESOLUCIÓN 21400 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
5	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
6	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
7	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
8	PROPUESTA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
9	PROPUESTA DEFINITIVA APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
10	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
11	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS
12	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
13	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS EXPTE.0068/2024-CH-E
14	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO



60747703917182607683c1010633W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regidomunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>



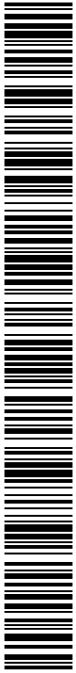
PUNTO	DESCRIPCION
	EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
15	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EXPTE. 0070/2024-CH-E
16	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS EXPTE.0083/2024-CH-E
17	PROPUESTA DEFINITIVA APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EXPTE. 0097 2024
18	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS EXPTE.0093/2024-CH-E
19	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
20	PROPUESTA DEFINITIVA APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
21	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
22	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
23	PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS EXPTE.0101/2024-CH-E
24	PROPUESTA APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N°6/2024
25	3252/2023 PROPUESTA PARA APROBAR EL DOCUMENTO DE LA AGENDA URBANA 2030 DE CEHEGÍN, VERSION 10
26	MOCIÓN GESTIONA CEHEGÍN REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DE LAS VÍAS MUNICIPALES
27	MOCIÓN GESTIONA CEHEGÍN ESTUDIO Y ELIMINACIÓN DE LAS SUBVENCIONES A PARTIDOS POLITICOS
28	MOCIÓN XCEHEGÍN CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA DEL PGOU ACCESO Y SALIDA AUTOVÍA DEL NOROESTE
29	MOCIÓN GESTIONA CEHEGÍN REALIZACIÓN DE UN PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS
30	Ruegos y preguntas

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)



604474793917182607683c1010633W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.org/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	23/01/2024 14:53